



**Departamento Financiero Administrativo
Área de Proveduría
Procedimiento Especial N° 2023XE-000001**

Servicios de Multiasistencia – Servicios de Traslado de Personas

FE DE ERRATAS

INS Servicios S.A., de conformidad con el artículo 157 de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública:

Artículo 157.-En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.

Informa a todos los interesados en este concurso, que en el documento denominado “Acto de Adjudicación TX 1°Corte”, se cometieron errores materiales, los cuales busca enmendar la presente Fe de Erratas:

- Se indicó que a la oferta n°22 del proveedor Transportes El Califa de Moravia S.A, se le estaba adjudicando la zona 4-01 para el vehículo tipo microbús, sin embargo, la zona correcta es la 1-05.